

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por ADIF, consistente en la elaboración de un “**Díptico ¿CÓMO CONTRIBUYE LA UNIÓN EUROPEA AL DESARROLLO DE LA ALTA VELOCIDAD ESPAÑOLA?**” distribuido en FITUR y en todos los Puntos de Información y Atención al Ciudadano de líneas cofinanciadas.

La idea de editar un folleto explicativo de los Fondos Europeos que cofinancian las líneas de alta velocidad encomendadas a ADIF surgió al leer el informe realizado por RegioPlus Consulting, “Evaluación del Plan de Comunicación del P.O. Fondo de Cohesión-FEDER” en mayo 2011, en el que recomiendan en su página 67 incidir en la realización de actuaciones de información y publicidad relativas al Fondo de Cohesión, el cual ha resultado ser el menos conocido según el proceso de encuestación realizado a la población en cada una de las 17 Comunidades Autónomas.

En el díptico se explican los objetivos que persigue la Unión Europea con los tres Fondos que participan en la financiación de las líneas de Alta Velocidad: Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y las Ayudas RTE-T. Se indican las ayudas previstas a recibir por ADIF hasta 2013 y el % que representan sobre el total de la inversión.



Lo consideramos buena práctica porque reúne la mayor parte de los requisitos a lo que hay que unir, en un momento de crisis y por lo tanto de contención de gastos en el que nos encontramos, su reducido coste.

Se considera una Buena Práctica, porque:

Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, puesto que se utilizaron distintas herramientas y estrategias de comunicación.

El díptico se distribuye principalmente en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano PIAC (BP de Comunicación 2009) los cuales se consideran un recurso innovador ya que han establecido una relación dinámica, directa y

permanente con el ciudadano sobre el desarrollo de las obras de las líneas de alta velocidad y su cofinanciación.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:

Los objetivos perseguidos con la edición del díptico son dar a conocer a los ciudadanos los Fondos Europeos que participan en la financiación de las líneas de alta velocidad, el importe de las ayudas concedidas por cada uno de ellos y % que representan sobre el total de la inversión.

En el díptico se explican los objetivos que en general persigue la Unión Europea con cada uno de los Fondos que participan en la financiación de las líneas de Alta Velocidad: Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y las Ayudas RTE-T. Se indican las ayudas previstas a recibir por ADIF hasta 2013 y el % que representan sobre el total de la inversión.



Los contenidos del díptico se adecúan por tanto a lograr los objetivos perseguidos.

Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades

Ya que se dirige a toda la ciudadanía.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Se adecua al objetivo general de difusión de los Fondos Europeos ya que en el díptico se explican los objetivos que en general persigue la Unión Europea con cada uno de los Fondos que participan en la financiación de las líneas de Alta Velocidad: Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y las Ayudas RTE-T y los tipos de proyectos a los que concede ayuda cada uno de ellos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Al distribuirse en los PIAC tiene un alto grado de difusión por el elevado número de visitas que reciben.

